

.. de MAYO de 2014.-

DICTAMEN N° 32/14

Referencia: Expte. N. 33792/14 s/
Cont Dir N° 02/13 "Cercos Perimétricos"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano la Contratación Directa N° 02/13 relativo a la obra "CONSTRUCCIÓN DE CERCO OLIMPICO EN EL PÓLIDEPORTIVO NORTE - TRELEW" conforme las Especificaciones Técnicas que obran en el Expediente N° 0486/14 SIPySP/ipv que fueran aprobados en virtud del Artículo 1° de la Resolución N° 730/14 (fs. 80) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 2.160.938,92 (ver Art 2°, fs 80) habiéndose dispuesto la invitación a tres firmas para presupuestar en el marco de una Contratación Directa con sustento en lo normado por el Artículo 7°, inciso c, Ley I N° 11 (urgencia reconocida) atento la Nota N° 521 de la Municipalidad de Trelew mediante la cual requieren la construcción del cerco en cuestión, en forma urgente, atento los actos de vandalismo producidos en el predio (las invitaciones se agregan a fs 82/84).

A fs. 86/87 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 881/14 (fs 88) habiendo ésta aconsejado, en forma unánime, la preadjudicación a favor de la firma PALCO S.R.L. por la suma de \$ 2.420.364,49 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 45/13 (fs 106) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 107/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas